



La Unión Europea ha contribuido a casi 65 años de prosperidad en Europa y la industria ha sido la columna vertebral de la economía durante todo este tiempo. Sin embargo, muchas cosas han cambiado en la Unión Europea desde su fundación en 1957.

Desde antes de la publicación del Libro Blanco sobre el futuro de Europa (marzo de 2017), la patronal empresarial europea del metal CEEMET ha seguido este debate con gran interés.

CEEMET representa a los empresarios de la industria metalúrgica, de la ingeniería mecánica, la electrónica, las TIC, la fabricación de vehículos y el transporte, de la que es miembro de pleno derecho Confemetal, con quien comparte objetivos y la visión de futuro de la industria que se expone a continuación.

CEEMET es una asociación pro-europea que ha defendido, y seguirá defendiendo, los intereses de la UE y su mercado interior, el cual ha ayudado decisivamente a aumentar el negocio de las empresas y asegurar la mano de obra altamente cualificada que tanto necesitan. Si bien es cierto que el mercado único es uno de los mayores éxitos de la Unión Europea, todavía queda mucho por hacer en el campo de la industria.

Las industrias basadas en la metalurgia, la ingeniería y la tecnología de base industrial han experimentado recientemente una crisis sin parangón, incluso de mayor envergadura que la sufrida en los 2008 y 2009. El sector ha visto en los últimos meses como se producía un descenso de más del 11% en la producción en el año 2020 y una dramática disminución de las exportaciones del 10,7% en los datos de los años 2019 y 2020. Sin embargo, a medida que las economías han comenzado a abrirse, la producción en algunos subsectores empieza a acercarse a los niveles anteriores a la pandemia.

Teniendo en cuenta esta situación, desde CEEMET se quieren detallar tres grandes retos que es necesario afrontar a los que se enfrentan en su día a día las empresas del sector: 1) la movilidad de los trabajadores, 2) la escasez de cualificaciones y 3) el farragoso panorama regulador en el que operan. Con el propósito de dar solución a los citados retos, CEEMET plantea a las instituciones europeas la implementación de una serie de medidas que mejorarán el funcionamiento del mercado único y que supondrán un importante apoyo para el desarrollo de la industria en relación con los tres retos antes relacionados.

1. En materia de Movilidad laboral: Resulta necesario:

- Una reducción de las cargas administrativas y llevar a cabo un suministro de información actualizada y de fácil acceso, para las empresas que desplazan a sus trabajadores al extranjero.
- El establecimiento de un sistema único de notificación comunitaria a través de la Autoridad Laboral Europea.
- Utilización de la misma estructura en cada portal web nacional, identificando las especificidades de cada sistema nacional.
- Implementar el proyecto de Intercambio Electrónico de Información de la Seguridad Social para mejorar un intercambio mejor, más eficiente y uniforme entre las administraciones de todos los Estados miembros.
- Poner en marcha, de forma adecuada, la Tarjeta Europea de Seguridad Social.

2. Normativa

- Eliminar la burocracia que esta frenando la inversión en la industria: Un ejemplo sería la actual propuesta "one-in-one out" de la Comisión Europea que establece que cada incremento en cargas ha de ir acompañado de la eliminación de otra ya existente.
- Evitar legislar en ámbitos en los que no hay competencia exclusiva de la UE, si no está así establecido en los tratados europeos o en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE.
- Ofrecer una solución viable para la diligencia debida de las cadenas de suministro, asegurando la competitividad de las empresas de la UE frente a las empresas de terceros países.
- Garantizar la consulta a los interlocutores sociales en un plazo adecuado sobre todos los temas relevantes de su competencia.

- Garantizar que la normativa de la UE y su trasposición a nivel nacional se lleva cabo de acuerdo con los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.
- Garantizar una mayor consistencia en la aplicación de la legislación comunitaria, lo que facilitara enormemente la operativa de las empresas dentro de la UE.
- Respetar la autonomía de los interlocutores sociales y garantizar que ni la UE ni los estados nacionales interfieren en la fijación de los salarios y en la negociación colectiva.
- Hacer un mayor hincapié en las guías de buenas prácticas en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo, para que el cumplimiento de la legislación comunitaria en esta materia sea lo menos gravosa posible.

3. Habilidades: Mano de obra bien cualificada

- Garantizar que las iniciativas de reciclaje y formación continua de los trabajadores se realicen en colaboración con los interlocutores sociales.
- Prestar un apoyo adecuado a las empresas, en particular a las PYMEs, para identificar las necesidades de cualificación y el desarrollo de planes de formación adaptados a las necesidades del mercado laboral.
- Poner en marcha los planes necesarios para acabar definitivamente con el estigma asociado al aprendizaje de la Formación Profesional.
- Promover las carreras y disciplinas en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas entre los jóvenes y en particular las mujeres, con el fin de aumentar el grado de aceptación de estas profesiones.
- Apoyar el desarrollo de capacidades de los interlocutores sociales a nivel nacional para mejorar su representatividad.

Reivindicaciones del sector del metal europeo en el debate sobre el futuro de Europa